

Nombre de la Institución

Nombre persona y cargo

Email

NUTRICION

Quién paga los suplementos calóricos y la alimentación parenteral?

Hay consulta con el Servicio de Nutrición

Existe alguna Ley por la cual podría ser cubierta (desde el Estado o los seguros sociales) Existe un Programa de Gobierno contra la desnutrición?

Si no se cumple esa Ley, cómo reclaman

Si lo tiene que pagar la familia y no puede, quién los ayuda

De qué otra manera consiguen los suplementos hipercalóricos

Saben si en otras ciudades de su país lo cubre el Estado o gobierno local?

Saben que en otros países lo cubre el Estado

Documentos o reclamos que se hayan utilizado para lograrlo.

Estarían dispuestos a desarrollar y presentar el caso de los niños con cáncer ante los organismos oficiales y lograr que deban cubrirlo el Estado y los seguros sociales (EPS)